

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de abril de 2012.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones VII y VIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y XIII, 68, 69, 102 fracción V, 174, 175, 176, 177 y 182 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **24 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación del proyecto de Resolución relativa a la Solicitud de Registro del Convenio de Coalición Parcial celebrado entre los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, mediante el cual integrarán la fuerza política denominada “Compromiso por Querétaro”, para postular candidatos durante el Proceso Electoral Ordinario 2012.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General